

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

NOMBRE DEL PROCESO: Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Contraloría Departamental del Atlántico.

FECHA DE ELABORACION: El presente informe fue realizado en el periodo comprendido del 01 al 18 de julio de 2025.

DESTINATARIO: YADIRA MORALES RONCALLO - CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025 acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: Servicios Personales, Publicidad y Publicaciones y Servicios Administrativos.

ALCANCE: Revisión y análisis de los gastos ejecutados por la Contraloría Departamental del Atlántico en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de la vigencia 2025.

METODOLOGIA: Consulta, Observación e Inspección. Consiste en realizar preguntas al personal del proceso auditado o a terceros y obtener sus respuestas orales o escritas. Observación: Consiste en observar a las personas, los procedimientos o los procesos. Inspección: Consiste en estudiar documentos y registros, y en examinar físicamente los recursos tangibles.

CRITERIOS MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":
"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.

GLOSARIO AUSTERIDAD:

Hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o entidad de gobierno debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIATICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador."

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

RESULTADOS

Según el reporte de ejecución de gastos presentado por la Subsecretaría Financiera de la C.D.A, se evidencian los siguientes hechos económicos erogados para el funcionamiento del ente de control fiscal durante el primer trimestre de 2025, comprendido entre periodo enero 01 al 31 de marzo 2025:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

Mediante Resolución 000001 de 2025 se adoptó el presupuesto de rentas y gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico por un valor de \$10.353.033.175, el cual se encuentra ejecutado a corte 30 de junio de 2025 por un valor 4.321.377.043

PLANTA DE PERSONAL

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal de la Contraloría Departamental del Atlántico al mes de junio de 2025, está conformada por 82 cargos distribuidos de la siguiente forma:

1 Periodo Constitucional

14 Libre Nombramiento Remoción (Corregido)

67 Carrera Administrativa – Provisionalidad (Corregido)

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo con la matriz 2025 por información brindada por Secretaría General, en el segundo trimestre de la vigencia 2025, se suscribieron contratos de prestación de servicios, contratos que se vienen suscribiendo y ejecutando en el periodo constitucional de la Contralora Departamental del Atlántico.

No. Contrato	De	Modalidad	Objeto	Identificación	Cuantía	Clase de Contrato	Ejecución
IMC-015-2025		Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	900.110.012	17.085.000.00	Prestación de Servicios	En ejecución
IMC-014-2025		Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y UPS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	901.016.777	17.085.000.00	Prestación de Servicios	En ejecución
IMC-016-2025		Mínima Cuantía	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA PARA EL USO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	901339399-8	4.700.000	Arrendamiento	En ejecución
CD-017-2025		CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA DE SIGUIIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA CDA	860.012.336	6.444.921	Prestación de Servicios Profesionales	En ejecución
CD-018-2025		CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORIA Y		65.000.000.00	Prestación de Servicios Profesionales	Terminado

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

		ACOMPANAMIENTO EN LAS JORNADAS DE CAPACITACION Y BIENESTAR INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CDA EL AUTOCUIDADO ES LA CLAVE				
--	--	--	--	--	--	--

VIATICOS

De acuerdo con el reporte de obligaciones, se registran los gastos por concepto de viáticos, correspondiente al proyecto de inversión y a gastos de funcionamiento del por un valor total vigencia 2025 de \$25.000.000.00 siendo el mismo rubro de la vigencia anterior de viáticos de los funcionarios por comisión, en el segundo trimestre se encuentra un rubro ejecutado en comisiones por valor 9.537.187.00.

El gasto por este concepto está representado en los siguientes objetos de las comisiones:

- Congreso Contratación Pública.
- Visita Contraloría Municipal de Valledupar.
- Congreso Nacional de Contralores.
- Juegos Fiscal 2025.
- Lanzamiento de la "Alianza Nacional para la Defensa de los Recursos Públicos destinados a la Niñez y Juventud en Colombia".

VEHICULOS OFICIALES

Se corrige la información en informe anteriormente publicado, señalando lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO

MARCA	KIA	MODELO	2009
CLASE	CAMPERO	LINEA	MOHAVE EX
PLACA	OCF191	COLOR	NEGRO
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CILINDRAJE	3800
No MOTOR	G6DA8U056744	No CHASIS	KNAJH521895015589
ESTADO	ACTIVO		
OBSERVACIONES	EN FUNCIONAMIENTO, ACTUALMENTE ASIGANDO AL DESPACHO DEL CONTRALOR		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO

MARCA	NISSAN	MODELO	2006
CLASE	CAMIONETA	LINEA	FRONTIER D22
PLACA	OQN545	COLOR	BLANCO PERLADO METALIZADO
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CILINDRAJE	2400
No MOTOR	KA24951638X	No CHASIS	JN1CDUD2220036429
ESTADO	ACTIVO		
OBSERVACIONES	EN FUNCIONAMIENTO, ACTUALMENTE ASIGANDO PARA DILIGENCIAS DE LA ENTIDAD Y EQUIPOS		

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

AUDITORES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO

MARCA	CHEVROLET	MODELO	2002
CLASE	CAMPERO	LINEA	JIMNY
PLACA	OQN485	COLOR	VERDE OLIVA
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CILINDRAJE	1300
No MOTOR	G13BB713100	No CHASIS	9GDSN413V2B373822
ESTADO	INACTIVO		
OBSERVACIONES	SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE TRAMITE DE BAJAS QUE ESTA ADELANTANDO LA ENTIDAD		

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

El rubro por concepto de lubricante y combustibles correspondiente a la vigencia de 2025, es de \$41.000.000, teniendo un leve incremento en comparación con la vigencia anterior (vigencia 2024 \$36.000.000.00), fundamentado como es de conocimiento público el aumento de los combustibles y lubricantes a nivel nacional, a corte 30 de junio de 2025 se encuentra ejecutado \$9.908.801.00.

En cuanto al rubro de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores correspondiente a la vigencia 2025 es de \$17.085.000, sin ejecución en el Presupuesto de Gastos a la fecha.

VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 "Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacantes, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Talento Humano y constatado por parte de esta dependencia, en el segundo trimestre de abril a junio dentro de la presente anualidad disfrutaron de sus vacaciones 19 funcionarios de la entidad realizándoles el pago que le corresponde de Ley y cumpliendo el Plan Anual de Vacaciones.

USO DE TELEFONO CELULARES

El ente de control posee una línea telefónica que es la siguiente:

No.	LINEA	ASIGNACION	ASUNTO
1	3123769856	Despacho de la Contraloría Departamental del Atlántico	Comunicación de la ciudadanía en general.

El monto promedio de la facturación de la telefonía celular dentro del segundo trimestre del año 2025 fue de \$301.626,01, teniendo un costo mensual promedio de 100.542.00,

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRATOS DE PUBLICIDAD

En el trimestre de abril a junio de 2025, no se evidencia suscripción de contratos de esta índole, así mismo, no se evidencian contratos para impresión de folletos y demás publicaciones institucionales, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

AUSTERIDAD EN PUBLICACIONES

En el trimestre de abril a junio de 2025 no se evidencia impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales.

AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

En el trimestre de abril a junio de 2025, no se evidencia la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoración.

REDUCCION DE GASTOS GENERALES ACUERDOMARCO DE PRECIOS

En el periodo de abril a junio de 2025, se evidenció pagos por contratación atendiendo acuerdo marco de precios, de conformidad al plan operativo de despliegue que regula la materialización de la obligatoriedad para la materia, establecido por el órgano competente.

No. De Contrato	Modalidad	Objeto	Identificación	Cuantía	Clase de Contrato	Ejecución
IMC-002-2025-OC 141370	Mínima Cuantía Tienda Virtual	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	8110097888	38.000.000.00	Suministro	En ejecución

PAPELERIA

En el mes de marzo de 2025 se suscribió Contrato No. IMC-012-2025 que tiene por objeto el suministro de papelería, útiles de oficina, con destino a las dependencias de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, el contrato fue suscrito por un monto de \$7.900.000.00, con una duración de 05 meses, encontrándose en ejecución.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda seguir dando observancia y estricto cumplimiento a las Leyes y Decretos de Austeridad en el gasto mencionados en el presente informe, por las implicaciones que puede traer la violación a las prohibiciones contempladas en ellas.

Sugerimos una revisión mensual contrastando con lo causado contablemente versus los rubros presupuestales

Mantener al interior de nuestra entidad, lo establecido en la guía N°. 1- Estrategia Gobierno en Línea- Cero Papel, Buenas prácticas para reducir el consumo de papel, para cumplir los objetivos establecidos en dicha guía: "formación de nuevos hábitos en los servidores públicos, para seguir promoviendo un compromiso con las políticas de eficiencia administrativa y cero papeles en la administración pública" para mantener las medidas pertinentes en el uso eficiente de los recursos.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CONCLUSION

Como resultado de la presente verificación, se concluye en términos generales que la Contraloría Departamental del Atlántico continúa dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de Austeridad y eficiencia en la aplicación del Gasto Público.

Los rubros ejecutados del presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico, con corte al 30 de junio de 2025, cumplieron con los principios presupuestales establecidos en el estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1996) como son: anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral y el principio de especialización.

De igual manera se observa el cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente en el establecido en el Art 209, como son: moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Atentamente,



LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ
Gerente de Control Interno

Proyectó Milena del Valle  Luimar A. Sarmiento Sánchez
Revisó Luimar A. Sarmiento Sánchez 

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia